

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

**COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS VACANTES DE LA  
PLANTA MUNICIPAL**

**ACTA N° 02**

**APERTURA DE SOBRES, REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y DECLARACIÓN  
DE ADMISIBILIDAD**

En Los Muermos, a 14 de julio de 2026, siendo las 16:00 horas, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, se reúne la Comisión de Selección del Concurso Público destinado a proveer cargos vacantes de la Planta Municipal, con el objeto de efectuar la apertura de los sobres recepcionados, revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases del Concurso y pronunciarse sobre la admisibilidad de las postulaciones.

**Integrantes presentes**

- Doña Alejandra Ritter Gottschlich, Integrante Titular.
- Don Francisco Duarte Negroni, Integrante Titular.
- Don Ricardo Ortiz Farías, Integrante Titular.
- Doña Tatiana Andrea Moya Leiva, Secretaria Municipal, Secretaria de la Comisión y Ministra de Fe.

Verificado el quórum, la Comisión declara válidamente constituida la sesión.

**I. CARGO AUXILIAR GRADO 18° E.M.S.**

La Comisión procede a la apertura de los 8 sobres correspondientes al cargo, revisando la totalidad de los antecedentes presentados y verificando el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos en las Bases del Concurso.

**Postulantes Admisibles**

| N° | Nombre                       | Estado    |
|----|------------------------------|-----------|
| 1  | Karina Haydee Vargas Aburto  | ADMISIBLE |
| 2  | Jaime Andrés Díaz Ojeda      | ADMISIBLE |
| 3  | Fabián Eduardo Pacheco Ojeda | ADMISIBLE |
| 4  | Miguel Ángel Subiabre Vera   | ADMISIBLE |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J02INC-044>

### Postulantes Inadmisibles

| N° | Nombre                          | Fundamento                                                                              |
|----|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Elisa Irene Barría Díaz         | No presenta copia de cédula de identidad ni certificado de nacimiento.                  |
| 2  | Fernando Rodríguez Díaz         | No presenta certificado de nacimiento, Anexo N° 2 ante notario ni ficha de postulación. |
| 3  | Cristofer Wladimir Águila Uribe | No presenta licencia de conducir vigente.                                               |
| 4  | Paula Andrea Mendoza Contreras  | No presenta Anexo N° 2 suscrito ante notario.                                           |

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad declarar admisibles a 4 postulantes e inadmisibles a 4, quienes continuarán o serán excluidos del proceso según corresponda.

### II. CARGO JEFE DE RECURSOS HUMANOS – JEFATURA GRADO 10° E.M.S.

La Comisión procede a la apertura de los 9 sobres correspondientes al cargo, revisando la totalidad de los antecedentes presentados y verificando el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos en las Bases del Concurso.

### Postulantes Admisibles

| N° | Nombre                             | Estado    |
|----|------------------------------------|-----------|
| 1  | Constanza Belén Sotomayor Gallardo | ADMISIBLE |
| 2  | Ariel Flores Peña                  | ADMISIBLE |
| 3  | Fernanda Tomckowiack Almonacid     | ADMISIBLE |
| 4  | César René Díaz                    | ADMISIBLE |
| 5  | Guillermo Boutaud Sotomayor        | ADMISIBLE |

### Postulantes Inadmisibles

| N° | Nombre                      | Fundamento                                                             |
|----|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Génesis Andrea Zurita Palma | No presenta Anexo N° 2 y no acredita el título requerido.              |
| 2  | Isabel Villalobos Miranda   | No acredita el título requerido.                                       |
| 3  | Cecilia Stange Nahuelquín   | No acredita el título requerido.                                       |
| 4  | Joaquín Alvarado Oyarzo     | No presenta Anexo N° 2 ante notario y no acredita el título requerido. |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J02INC-044>

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad declarar admisibles a 5 postulantes e inadmisibles a 4, quienes continuarán o serán excluidos del proceso según corresponda.

### III. CARGO TESORERO MUNICIPAL – JEFATURA GRADO 11° E.M.S.

La Comisión procede a la apertura de los 2 sobres correspondientes al cargo, revisando la totalidad de los antecedentes presentados y verificando el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos en las Bases del Concurso.

#### Postulantes Admisibles

| N° | Nombre                   | Estado    |
|----|--------------------------|-----------|
| 1  | Pable Montecinos Becerra | ADMISIBLE |
| 2  | Nicolás Muñoz Cabello    | ADMISIBLE |

#### Postulantes Inadmisibles

| N° | Nombre     | Fundamento                                  |
|----|------------|---------------------------------------------|
| —  | No existen | No se registran postulaciones inadmisibles. |

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad declarar admisibles a 2 postulantes , quienes continuarán o serán excluidos del proceso según corresponda.

### IV. CARGO ENCARGADO DE PRESUPUESTO – PROFESIONAL GRADO 9° E.M.S.

La Comisión procede a la apertura de los 4 sobres correspondientes al cargo, revisando la totalidad de los antecedentes presentados y verificando el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos en las Bases del Concurso.

#### Postulantes Admisibles

| N° | Nombre                    | Estado    |
|----|---------------------------|-----------|
| 1  | Nicolás Muñoz Cabello     | ADMISIBLE |
| 2  | Yoselyn Velásquez Pozas   | ADMISIBLE |
| 3  | Patricio Andrade Gallardo | ADMISIBLE |
| 4  | Pablo Montecinos Becerra  | ADMISIBLE |

#### Postulantes Inadmisibles

| N° | Nombre     | Fundamento                                  |
|----|------------|---------------------------------------------|
| —  | No existen | No se registran postulaciones inadmisibles. |

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad declarar admisibles a 4 postulantes , quienes continuarán o serán excluidos del proceso según corresponda.

### V. Acuerdo respecto de postulaciones conjuntas

La Comisión constató que Damaris Bustamante Bustamante y Sergio Zuñiga Vidal presentaron un único expediente para postular simultáneamente a los cargos Administrativo Grado 13° y Administrativo Grado 14°. Por unanimidad se acuerda



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J02INC-044>

declarar inadmisibles ambas postulaciones, por cuanto las Bases exigen una postulación individual por cada cargo y la Comisión carece de atribuciones para asignar discrecionalmente un expediente a uno u otro concurso, en resguardo del principio de igualdad y de estricta sujeción a las Bases.

### **Acuerdos Finales**

1. Declarar admisibles e inadmisibles a los postulantes individualizados en la presente acta.
2. Disponer que únicamente los postulantes declarados admisibles continúen a la etapa de Evaluación Curricular.
3. Incorporar la presente acta al expediente administrativo del concurso.
4. Publicar las nóminas de admisibilidad conforme a las Bases del Concurso.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas, se levanta la sesión.

### **COMISIÓN DE SELECCIÓN**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

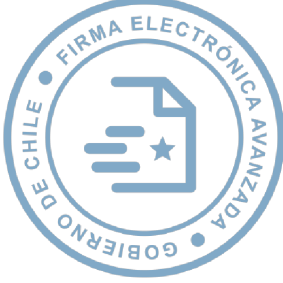
<https://doc.digital.gob.cl/validador/J02INC-044>



Firmado por:  
Francisco Ariel Duarte Negrón  
Director de Obras y de Tránsito  
Municipal  
Fecha: 20-07-2026 16:46 CLT  
Municipalidad de los Muermos



Firmado por:  
Tatiana Andrea Moya Leiva  
Secretaria Municipal  
Fecha: 20-07-2026 16:54 CLT  
Municipalidad de los Muermos



Firmado por:  
Nelson Ricardo Ortiz Farías  
Director de Control  
Fecha: 20-07-2026 17:47 CLT  
Municipalidad de los Muermos



Firmado por:  
Alejandra Alicia Ritter Gotschlich  
Administrador Municipal  
Fecha: 21-07-2026 13:08 CLT  
Municipalidad de los Muermos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J02INC-044>